



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA  
ESTADO ELECTRONICO No. 22

febrero 14 de 2020

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300120190028700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EUGENIO LEOPOLDO GONZALEZ TOVAR	MINISTERIO DE EDUCACION	Auto ordena correr traslado AUTO CORRE TRASLADO DESISTIMIENTO		13/02/2020

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 14 de febrero de 2020 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 14 de febrero de 2020 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

*LUZ STELLA ARENAS SUAREZ*  
Secretaria